CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 AGO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 1700

Moción de Orden del Día N°..12934.....

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, como reacción ante los fracasos de Tarata y Moquegüa, el Gobierno de Riva Agüero, no bien se instaló en el poder, preparó una nueva expedición Militar a puertos intermedios, destinada a ocupar las provincias del alto Perú, actualmente Bolivia, para darse la mano con las tropas auxiliares de Chile y con el Ejército Colombiano del General Sucre.

Que, las tropas expedicionarias eran en su totalidad peruanas y algunas argentinas, como los Batallones 2 y 4 que habían hecho la campaña de Quito, marca asimismo el 1ro de Legión Peruana, de la cual estaba al mando el Coronel Cerdeña.

Que, las tropas independientes desembarcaron en Arica, que posteriormente, pasaron a Tacna, en los primeros días de junio. De este lugar, salió Gamarra, sobre Viacha y Oruro el 18 de julio, mientras Santa Cruz, lo hacía de Moquegua a Desaguadero el día 23. Aquí se impuso de que el General Valdés, se aproximara con una División proveniente de Puno, y se propuso atacarlo antes de que pudiera recibir refuerzo del Cuzco.

Que, la Batalla de Zepita se realizó el 25 de agosto de 1823, durante la guerra de la Independencia, el Realista Valdés, ocupaba las alturas que dominan dicho pueblo, fuertemente atrincherado, Santa Cruz, extendió su línea en el llano con los Batallones Legión, Cazadores el N°2 Pichincha, quedando de Reserva el N°4.

Que, los españoles que obtuvieron una ventaja al comenzar la lucha, descendieron al llano donde fueron acuchillados por los Húsares del Perú.

Hoy se ha dado este nombre consagrando por la historia al Batallón de Infantería Motorizado N°7, según decreto del 19 de setiembre de 1949, que reorganizó el orden de batalla de las unidades de infantería.

Que, por lo relatado anteriormente, los integrantes del pabellón de infantería Motorizado Zepita N°7, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos del importante pabellón que representan.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al Batallón de Infantería Motorizado Zepita N°7, por motivo de conmemorarse este 25 de agosto del 2024, su ducentésimo primero aniversario, de su gloriosa creación, por su valeroso accionar de los militares peruanos durante la lucha por la independencia de nuestra patria.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del país y por la seguridad ciudadana.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Teniente - General de Infantería. Christian Paúl Cabellos Díaz, a todas sus autoridades de su pabellón, quienes constituyen, un pilar fundamental en su institución.

Lima, 26 de agosto de 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 15:44:08-05